Asunción, 24 de abril de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 81/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato N° 04/2017 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA MOLMAN S.A.**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 04/2017, "Adquisición de Productos de Papel y Cartón con Criterio de Sustentabilidad"**, con **Expediente de la DNCP N° 303431** de fecha **24 de febrero de 2017.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **MOLMAN S.A.**, por un monto de Gs. 13.565.250 (Guaraníes trece millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta) IVA incluido.-

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo